FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA
NIT 823.001.628-5
BARRIO NUEVO BOSQUE ETAPA 1
Tel: (605) 6666666
Cartagena - Colombia
funprimavera7@outllok.es

Factura electrónica de venta
No. SIG 1202

Señores	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS		
NIT	806.010.305-8	**Teléfono**	(605) 0000000 - Ext. 000
Dirección	Pie de la popa calle nueva del toril. calle 33 # 22-54	**Ciudad**	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	15/01/2025, 09:40
Expedición	15/01/2025, 09:40
Vencimiento	15/01/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA	1.00	84,250,000.00	84,250,000.00

Hospital Local Cartagena de Indias

15 ENE 2025

No. Radicado [illegible]
Recibido Oriana 2:36pm

Total items: 1

Total Bruto	84,250,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	84,250,000.00

Valor en Letras:
Ochenta y cuatro millones doscientos cincuenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 84,250,000.00

Observaciones:
ANEXO DETALLADO DE LA FACTURA

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764086196700 aprobado en 20241227 prefijo SIG desde el número 1200 al 5000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: d9a8bfd5fc2960aa92e053eacbd5c1a154def17291f1b944f56d7c667a0cb6ecabdcce30cb13189c376bae11a2462c8f

Hospital Local Cartagena	**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS**	**Código: FTO-SAF-INCO-28** **Versión: 1** **Fecha: 07/07/2020**

CONTRATO N° 554-24	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA	
IDENTIFICACION: 823.001.628-5	
FECHA DE INICIO	25 de noviembre de 2024
PERIODO DEL INFORME	25/11/2024 - 31/12/2024
LUGAR DE EJECUCION (area)	En la ciudad de Cartagena, así como en las zonas urbanas, rurales, insulares y corregimientos donde se encuentran ubicados los centros de atención, tanto administrativos como asistenciales de la E.S.E H.L.C.I

OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA Y TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIONES	DESCRIPCION DE LOS SOPORTES DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Ejecutar el contrato bajo su exclusiva responsabilidad. En consecuencia, será el único obligado frente a terceros por el desarrollo del servicio aquí contratado cuando exista culpa comprobada del contratista. Dicha autonomía conduce a exonerar a LA EMPRESA de cualquier responsabilidad de carácter civil, administrativo, fiscal, laboral, penal o comercial que se genere por su exclusiva responsabilidad.	El contratista cumplió con su responsabilidad en la ejecucion del contrato deacuerdo con la programacion definida, ver folio # 41
2. Entregar oportunamente todos los soportes de facturación a LA EMPRESA. EL CONTRATISTA se obliga a adjuntar a la factura por los servicios independientes prestados, el comprobante de pago de seguridad social en salud, riesgo y pensiones.	El contratista presentó los soportes de facturacion, anexando la factura de los servicios presentados y el comprobante de pago de seguridad social, riesgo y penciones, ver folio # 1-4
3. Afiliar y realizar los pagos de los aportes mensuales a sus colaboradores al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales.	El contratista entregó soportes de pago al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, ver folio # 1-4
4. Administrar directamente todos los asuntos relacionados con su personal de acuerdo a la normatividad legal vigente.	El contratista cumplio con la administracion de su personal deacuerdo a la normativa legal vigente, ver folio # 50,51
5. EL CONTRATISTA se obliga a obrar con diligencia en los asuntos objeto del contrato de prestación de servicios integrales de procesos y subprocesos.	El contratista cumplió con la prestacion del servicio de acuerdo al objeto del contrato, ver folio # 44
6. EL CONTRATISTA sin perjuicio de su autonomía tendrá en cuenta los criterios y recomendaciones dadas por LA EMPRESA, de acuerdo con los requerimientos	El contratista tuvo en cuenta los criterios y recomendaciones dadas, ver folio # 44
7.Ejecutar el contrato en los plazos establecidos.	El contratista cumplio con los plazos establecidos en la ejecucion del contrato, ver folio # 41
8.Cumplir con todos los requerimientos exigidos en los alcances del presente contrato.	El contratista cumplio con los requerimientos exigidos del contrato, ver folio # 42-115
9. Atender las recomendaciones del supervisor relacionadas con el objeto contractual.	El contratista atendio las recomendaciones de acuerdo con el objeto del contrato, ver folio # 44
10.El contratista está obligado cumplir con la prestación del servicio de Transporte y Suministro de agua, transporte de combustible, para los centros de salud de la E.S.E Hospital Local Cartagena de Indias, de acuerdo a la programación definida por el Hospital y el Supervisor del contrato.	El contratista cumplio con la prestacion del servicio de acuerdo a la programacion definida, ver folio # 41
11.El transporte del agua y combustible deberá realizarse en los tiempos establecidos en la programación acordada por la ESE HLCI.	El contratista cumplio con la programacion establecida par la prestacion del servicio, ver folio # 41
12, Informar a la ESE-HLCI sobre cualquier irregularidad o novedad que se presente durante la ejecucion del contrato	El contratista tuvo en cuenta las recomendaciones dadas.
13. Cumplir con las condiciones técnicas y de operación exigidas dentro del presente estudio.	El contratista cumplio con los requisitos del personal, de vehiculos y equipos exigidos en el contrato.
14.Dar cumplimiento de todas las reglamentaciones y disposiciones vigentes con referencia a la seguridad e higiene.	El contratista cumplió con las reglamentaciones y disposiciones vigentes, ver folio # 38,39
15.Se hace indispensable que la empresa que pretenda contratar con la ESE HLCI debe tener implementado un SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, el cual armonizará con el sistema que se está implementando en la entidad y, que es parte indispensable del programa de SST	El contratista cumplio con la implementacion del programa de SST, ver folio # 38,39
16.Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Resolución 2115 de 2007 art 2, 11 y 21 en referencia a la calidad del agua.	El contratista cumplio con los requerimientos exigidos del contrato, ver folio # 54-114

17.Dar cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1575 de 2007 Art 9.	El contratista presentó certificados de los analisis Fisico-Quimicos y Microbiologico del agua, ver folio # 54-114
18. Entrega de planilla o evidencias fotográficas del lavado y desinfección de los carrotanques.	El contratista cumplio con la entrega evidencias fotograficas del lavado y desinfeccion de los carrotanques.
19. Acreditación del laboratorio de que realiza los análisis del agua.	El contratista presento acreditacion del laboratorio que realiza los analisis Fisico-Quimicos y Microbiologico del agua, ver folio # 54-114
20. Entrega de resultados de los análisis Físico-Químico y Microbiológico del agua suministrada a la ESE-HLCI.	El contratista presento certificados de los analisis Fisico-Quimicos y Microbiologico del agua, ver folio # 54-114
21. El proponente encargado del transporte, debe garantizar la seguridad y protección del agua y el combustible transportado, y deberá entregar al receptor designado en el sitio por medio de una planilla que servirá de soporte de su factura y/o cuenta de cobro.	El proponente cumplio con la entrega de soportes de la prestacion de servicios, ver folio # 54-114
22. El proponente encargado del transporte de los elementos debe garantizar la entrega de los mismos en los centros de salud.	El proponente cumplio con la entrega de soportes de la prestacion de servicios, ver folio # 54-114
23.El contratista deberá entregar planillas de donde conste la ruta, la cantidad, y demás condiciones necesarias para acreditar la prestación de los servicios.	El contratista presentó formatos con la ruta, cantidad y condiciones de cada servicio prestado, ver folio # 53-113
24. Cualquier tipo de multa impuesta a las naves en ejecución del servicio estará a cargo del Futuro Contratista.	El contratista tuvo en cuenta las recomendaciones dadas.
25. Mantener los límites permitidos en cuanto a dimensión, peso y carga, según la matrícula de la embarcación.	El proponente tuvo en cuenta las recomendaciones dadas.
26. El contratista asumirá el valor correspondiente a los impuestos requeridos en cada puerto tanto de punto de partida como de destino.	El contratista asumio el pago de peajes en el trasporte de agua y combustible.
27. El Futuro Contratista deberá indicar y tener habilitada por lo menos una línea telefónica con disponibilidad de atención para el caso en que se requiera programar servicios de transporte. Así mismo garantizara medios tecnológicos de contactos que hagan más fácil el acceso y la comunicación directa.	El contratista cumplio con la garantizacion de medios tecnologicos de contacto para la comunicación directa.
FIRMA DEL CONTRATISTA:_____ NOMBRE DEL CONTRATISTA:FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA IDENTIFICACION: NIT. 823001628-5 REP. LEGAL: ADALBERTO HERRERA BRIEVA CC: 73.545.745 del Carmen de Bolívar-BOLIVAR	NOMBRE: JULIO RIVERA MOLINARES FIRMA DEL SUPERVISOR:_____ CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO DIRECCION APOYO LOGISTICO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 823001628	5	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA	A - 200 O MAS COTIZANTES	ADALBERTO HERRERA BRIEVA	BARRIO NUEVO BOSQUE	CARTAGENA-BOLIVAR	6792395	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	49578262	9478131100	E	2024/12/06	2024/12/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	$1,482,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1048603474	GELES CARLOS																		230201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$162,500	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$1,300,000	$65,000	No	$494,300
2	CC	73545745	HERRERA ADALBERTO																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	CCFC33	30	$1,300,000	$162,500	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$1,300,000	$65,000	No	$494,300
3	CC	71712078	TIRADO DUGLAS																		230201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$162,500	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$1,300,000	$65,000	No	$494,300
Total	Afiliados(3)																						$3,900,000	$624,000			$3,900,000	$487,500			$3,900,000	$156,000			$3,900,000	$20,400		$3,900,000	$195,000		$1,482,900

2024/12/02 07:45 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 823001628	5	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA	A - 200 O MAS COTIZANTES	ADALBERTO HERRERA BRIEVA	BARRIO NUEVO BOSQUE	CARTAGENA-BOLIVAR	6792395	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	49578262	9478131100	E	2024/12/06	2024/12/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	$1,482,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$624,000	$0	$0	$624,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$416,000	$0	$0	$416,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$20,400	$0	$0	$20,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$20,400	$0	$0	$20,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$156,000	$0	$0	$156,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	3	$156,000	$0	$0	$156,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$487,500	$0	$0	$487,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$325,000	$0	$0	$325,000
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	$162,500	$0	$0	$162,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$117,000	$0	$0	$117,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$117,000	$0	$0	$117,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$78,000	$0	$0	$78,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$78,000	$0	$0	$78,000
TOTAL				3	$1,482,900	$0	$0	$1,482,900

2024/12/02 07:45 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 823001628	5	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA	A - 200 O MAS COTIZANTES	ADALBERTO HERRERA BRIEVA	BARRIO NUEVO BOSQUE	CARTAGENA-BOLIVAR	6792395	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	33458672	9480267679	E	2025/01/09	2025/01/14	BANCO DE OCCIDENTE	5	$1,488,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1048603474	GELES CARLOS																		230201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$162,500	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$1,300,000	$65,000	No	$494,300
2	CC	73545745	HERRERA ADALBERTO																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	CCFC33	30	$1,300,000	$162,500	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$1,300,000	$65,000	No	$494,300
3	CC	71712078	TIRADO DUGLAS																		230201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$162,500	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$1,300,000	$65,000	No	$494,300
Total	**Afiliados(3)**																						$3,900,000	$624,000			$3,900,000	$487,500			$3,900,000	$156,000			$3,900,000	$20,400		$3,900,000	$195,000		$1,482,900

2025/01/15 09:36 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 823001628	5	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA	A - 200 O MAS COTIZANTES	ADALBERTO HERRERA BRIEVA	BARRIO NUEVO BOSQUE	CARTAGENA-BOLIVAR	6792395	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	33458672	9480267679	E	2025/01/09	2025/01/14	BANCO DE OCCIDENTE	5	$1,488,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$624,000	$2,100	$0	$626,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$700	$0	$208,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$416,000	$1,400	$0	$417,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$20,400	$100	$0	$20,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$20,400	$100	$0	$20,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$156,000	$500	$0	$156,500
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	3	$156,000	$500	$0	$156,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$487,500	$1,700	$0	$489,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$325,000	$1,100	$0	$326,100
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	$162,500	$600	$0	$163,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$117,000	$400	$0	$117,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$117,000	$400	$0	$117,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$78,000	$300	$0	$78,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$78,000	$300	$0	$78,300
TOTAL				3	$1,482,900	$5,100	$0	$1,488,000

2025/01/15 09:36 AM

Hospital Local Cartagena	FORMATO DE SUPERVISION DE CONTRATOS Y AUTORIZACION DE PAGOS	Código: FTO-GAJ-SCAP-21
		Versión: 3.1
		Fecha: 07/07/2020

Dependencia:	Subgerencia Administrativa y Financiera	Número de pago/ total de pagos:	1	Fecha:	15 de enero de 2025

DATOS DEL CONTRATO

Valor: $ 84.500.000,00 — Valor mensual $ 84.250.000,00 — Saldo del contrato: $ 250.000,00

Número: 554-24 — Fec.Suscripción: 5/11/2024 — Fecha de iniciación: 25/11/2024

N° CDP: 606 — Fecha : 5/11/2024 — Fecha de terminación: 31/12/2024

N° CDP — Fecha

N° RP 1379 — Fecha : 15/11/2024

N° RP: — Fecha :

Duración: 1 Meses 5 Dias

Rubro Presupuestal: 245020669230 — Periodo a pagar: del 25 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2024

245020665211

245020665112

Requiere Informe: SI: x NO: — Suspensión No.: — En tiempo:

Entregó Informe: SI: x NO: — Prorroga: No.: — En tiempo:

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA Y TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA								
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula		Nit.	X	Número:	823.001.628	DV.	5
Dirección:	Barrio Nuevo Bosque ET 2 Mz 21 LT 1								
Número de Teléfono:			FAX:			CEL.	3153273244		
Clase y número de cuent	Corriente:		Ahorros	X	Número	95100000627	Banco:	BANCOLOMBIA	

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Marque con "X"

Persona Natural: — Persona Jurídica: — Autoretenedor: X

Gran Contribuyente: — Entidad sin ánimo de lucro

IVA Régimen Común: X

IVA Régimen Simplificado:

He verificado de esta información frente al RUT : SI: X NO:

INFORME DEL SUPERVISOR

AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD

El contratista presentó el informe correspondiente: SI: X NO: — # de folios: 115

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: SI: X NO:

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas:

Se anexa informe de supervision de ejecucion contractual (FTO-SAF-ISEC) e informe de actividades realizadas por el contratista

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Persona Natural:

Aportes a Salud

Valor pagado $ — Periodo

Comprobante de pago Número:

Fecha de pago:

Aportes a A.R.L.

Valor pagado $ — Periodo

Comprobante de pago Número:

Fecha de pago:

Aportes a Pensión

Valor pagado $ — Periodo

Comprobante de pago Número Planilla):

Fecha de pago:

Pensionado: SI: NO:

Certificación: SI: NO:

Persona Jurídica: SI: X NO:

PLANILLAS: 9478131100-9480267679 que garantizan el pago del personal de pension y salud correspondientes a los meses de noviembre y diciembre

SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y ,Administradora de Riesgos Laborales conforme a las normas vigentes , por lo tanto autorizo el pago por el valor de $ 84.250.000

Copia de aporte a salud SI: x NO: Cuenta de Cobro SI: NO:

Copia de apoge A.R.L. SI: x NO: factura SI: x NO:

Factura **SIG 1202**

FIRMA CONTRATISTA

NOMBRE CONTRATISTA : FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA

NIT 823.001.628-5

REPRESENTANTE LEGAL ADALBERTO HERRERA B

C.C : 73545745 El Carmen de Bolivar-Bolivar

NOMBRE SUPERVISOR: JULIO RIVERA MOLINARES

C.C.: 85.470.450

DENOMINACION DEL CARGO: P.U. Apoyo Direccion Logistica

AREA ASIGNADA P.U. Apoyo Direccion Logistica

FIRMA SUPERVISOR

	INFORME SUPERVISION DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: FTO-SAF- ISEC-28 Versión: 1 Fecha: 07/07/2020

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS	
NO. CONTRATO: 554-24	
NOMBRE CONTRATRISTA: FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA	
IDENTIFICACION: 823.001.628-5	
FECHA DE INICIO	25 de noviembre de 2024
PERIODO DEL INFORME	25/11/2024 - 31/12/2024
LUGAR DE EJECUCION (area)	Diferentes centros, puestos de salud y hospitales de la ESE HLCI.

OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA, TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	RESULTADO CUMPLE/NO CUMPLE
1. Ejecutar el contrato bajo su exclusiva responsabilidad. En consecuencia, será el único obligado frente a terceros por el desarrollo del servicio aquí contratado cuando exista culpa comprobada del contratista. Dicha autonomía conduce a exonerar a LA EMPRESA de cualquier responsabilidad de carácter civil, administrativo, fiscal, laboral, penal o comercial que se genere por su exclusiva responsabilidad.	El contratista cumplió con su responsabilidad en la ejecucion del contrato deacuerdo con la programacion definida, ver folio # 41	cumple
2. Entregar oportunamente todos los soportes de facturación a LA EMPRESA. EL CONTRATISTA se obliga a adjuntar a la factura por los servicios independientes prestados, el comprobante de pago de seguridad social en salud, riesgo y pensiones.	El contratista presentó los soportes de facturacion, anexando la factura de los servicios presentados y el comprobante de pago de seguridad social, riesgo y penciones, ver folio # 1-4	cumple
3. Afiliar y realizar los pagos de los aportes mensuales a sus colaboradores al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales.	El contratista entregó soportes de pago al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, ver folio # 1-4	cumple
4. Administrar directamente todos los asuntos relacionados con su personal de acuerdo a la normatividad legal vigente.	El contratista cumplio con la administracion de su personal deacuerdo a la normativa legal vigente, ver folio # 50,51	cumple
5. EL CONTRATISTA se obliga a obrar con diligencia en los asuntos objeto del contrato de prestación de servicios integrales de procesos y subprocesos.	El contratista cumplió con la prestacion del servicio de acuerdo al objeto del contrato, ver folio # 44	cumple
6. EL CONTRATISTA sin perjuicio de su autonomía tendrá en cuenta los criterios y recomendaciones dadas por LA EMPRESA, de acuerdo con los requerimientos del servicio.	El contratista tuvo en cuenta los criterios y recomendaciones dadas, ver folio # 44	cumple
7.Ejecutar el contrato en los plazos establecidos.	El contratista cumplio con los plazos establecidos en la ejecucion del contrato, ver folio # 41	cumple
8.Cumplir con todos los requerimientos exigidos en los alcances del presente contrato.	El contratista cumplio con los requerimientos exigidos del contrato, ver folio # 42-115	cumple
9. Atender las recomendaciones del supervisor relacionadas con el objeto contractual.	El contratista atendio las recomendaciones de acuerdo con el objeto del contrato, ver folio # 44	cumple
10.El contratista está obligado cumplir con la prestación del servicio de Transporte y Suministro de agua, transporte de combustible, para los centros de salud de la E.S.E Hospital Local Cartagena de Indias, de acuerdo a la programación definida por el Hospital y el Supervisor del contrato.	El contratista cumplio con la prestacion del servicio de acuerdo a la programacion definida, ver folio # 41	cumple
11.El transporte del agua y combustible deberá realizarse en los tiempos establecidos en la programación acordada por la ESE HLCI.	El contratista cumplio con la programacion establecida par la prestacion del servicio, ver folio # 41	cumple
12, Informar a la ESE-HLCI sobre cualquier irregularidad o novedad que se presente durante la ejecucion del contrato	El contratista tuvo en cuenta las recomendaciones dadas.	cumple
13. Cumplir con las condiciones técnicas y de operación exigidas dentro del presente estudio.	El contratista cumplio con los requisitos del personal, de vehiculos y equipos exigidos en el contrato.	cumple
14.Dar cumplimiento de todas las reglamentaciones y disposiciones vigentes con referencia a la seguridad e higiene.	El contratista cumplió con las reglamentaciones y disposiciones vigentes, ver folio # 38,39	cumple
15.Se hace indispensable que la empresa que pretenda contratar con la ESE HLCI debe tener implementado un SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, el cual armonizará con el sistema que se está implementando en la entidad y, que es parte indispensable del programa de SST que la entidad tiene en marcha.	El contratista cumplio con la implementacion del programa de SST, ver folio # 38,39	cumple
16.Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Resolución 2115 de 2007 art 2, 11 y 21 en referencia a la calidad del agua.	El contratista cumplio con los requerimientos exigidos del contrato, ver folio # 54-114	cumple
17.Dar cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1575 de 2007 Art 9.	El contratista presentó certificados de los analisis Fisico-Quimicos y Microbiologico del agua, ver folio # 54-114	cumple

18. Entrega de planilla o evidencias fotográficas del lavado y desinfección de los carrotanques.	El contratista cumplio con la entrega evidencias fotograficas del lavado y desinfeccion de los carrotanques.	cumple
19. Acreditación del laboratorio de que realiza los análisis del agua.	El contratista presento acreditacion del laboratorio que realiza los analisis Fisico-Quimicos y Microbiologico del agua, ver folio # 54-114	cumple
20. Entrega de resultados de los análisis Físico-Químico y Microbiológico del agua suministrada a la ESE-HLCI.	El contratista presento certificados de los analisis Fisico-Quimicos y Microbiologico del agua, ver folio # 54-114	cumple
21. El proponente encargado del transporte, debe garantizar la seguridad y protección del agua y el combustible transportado, y deberá entregar al receptor designado en el sitio por medio de una planilla que servirá de soporte de su factura y/o cuenta de cobro.	El proponente cumplio con la entrega de soportes de la prestacion de servicios, ver folio # 54-114	cumple
22. El proponente encargado del transporte de los elementos debe garantizar la entrega de los mismos en los centros de salud.	El proponente cumplio con la entrega de soportes de la prestacion de servicios, ver folio # 54-114	cumple
23.El contratista deberá entregar planillas de donde conste la ruta, la cantidad, y demás condiciones necesarias para acreditar la prestación de los servicios.	El contratista presentó formatos con la ruta, cantidad y condiciones de cada servicio prestado, ver folio # 53-113	cumple
24. Cualquier tipo de multa impuesta a las naves en ejecución del servicio estará a cargo del Futuro Contratista.	El contratista tuvo en cuenta las recomendaciones dadas.	cumple
25. Mantener los límites permitidos en cuanto a dimensión, peso y carga, según la matrícula de la embarcación.	El proponente tuvo en cuenta las recomendaciones dadas.	cumple
26. El contratista asumirá el valor correspondiente a los impuestos requeridos en cada puerto tanto de punto de partida como de destino.	El contratista asumio el pago de peajes en el trasporte de agua y combustible.	cumple
27. El Futuro Contratista deberá indicar y tener habilitada por lo menos una línea telefónica con disponibilidad de atención para el caso en que se requiera programar servicios de transporte. Así mismo garantizara medios tecnológicos de contactos que hagan más fácil el acceso y la comunicación directa.	El contratista cumplio con la garantizacion de medios tecnologicos de contacto para la comunicación directa.	cumple
Observaciones:		
NOMBRE: JULIO RIVERA MOLINARES **FIRMA DEL SUPERVISOR:**_____ **CARGO:P.U. Apoyo Direccion Logistica ESEHLCI**		